

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO**

**Melgar Tolima, agosto cuatro (4) de dos mil veintidós (2022).**

PROCESO	c. 1 VERBAL DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2018-00040-00
DEMANDANTE	ALICIA DEL PILAR CARRILLO HERRERA Y OTROS
DEMANDADO	COPROPIEDAD CONDOMINIO CAMPESTRE EL REMANSO Y OTROS
ASUNTO	APLAZAMIENTO

En razón a varias tutelas que se encuentran para sustanciar y fallar y un incidente de desacato que debe cumplir el Juzgado, lo cual tiene prioridad ante los demás asuntos, se aplaza la realización de la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P., señalada para el día de mañana cinco de agosto del año que avanza.

La nueva fecha de evacuación de la mencionada audiencia, se fija como tal el día lunes 29 de agosto de 2022 a las 10 de la mañana, la cual se realizará de manera virtual.-

Entérese por el medio más expedito a las partes.-

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

*Fanny Velasquez Baron*

**FANNY VELASQUEZ BARON**  
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO  
MELGAR-TOLIMA

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. 48

DE 2022

SECRETARIO

05-Agosto-2022

HENRY QUIROGA RODRIGUEZ